

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 308 Lunes 20 de diciembre de 2010 Sec. IV. Pág. 143269

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **43356** *PAMPLONA*

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 53/2005 referente al concursado "Tuckland Footwear, Sociedad Limitada Unipersonal", antigua "Tecal 40, Sociedad Limitada", con Código de Identificación Fiscal B31472087 y domicilio en Polígono La Nava, parcela D 2, del Polígono La Nava de Tafalla, por auto de fecha 22 de noviembre de 2010 y en su Sección 5ª se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso voluntario de la entidad "Tuckland Footwear, Sociedad Limitada Unipersonal", antigua Tecal 40, Sociedad Limitada.

Segundo.- Declarar la disolución de la referida sociedad.

Tercero.- La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la Ley Concursal.

Cuarto.- Acordar el cese de los administradores sociales y su sustitución por los administradores concursales designados en este procedimiento.

Sexto.- Fórmese la sección sexta de este procedimiento concursal, que comprenderá lo relativo a la calificación del concurso y sus efectos.

Dentro de los 10 días siguientes a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la Sección de Calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Pamplona/Iruña, 22 de noviembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100090911-1